

Leg. 2. N. 3.

Censal de 100 Libras de Capital y 5 de pension, creado por Juan y Catalina Coll, vj. de S. Genis, a favor del Ill. Sr. Luis de Rasadell, en 2da de Octubre de 1577.

Id. N. 4.

Creacion de un censal de 85 Lib. de Capital, y 4 Lib. y 5 m. de pension, hecha por Antonio Bollo de Torva, a favor del Ill. Sr. Luis de Rasadell, en 7 de Octubre de 1577, ante Ant. Tomas Ferrer, not. de Igualada.

Id. N. 8.

Franquicia de la dote universal hecha por D. Estan. de Rasadell a lo hijo que tendria de su muger D.ª Isabel Juana Down: fha 12 de Febrero de 1583.

Id. N. 9.

Franquicia de la clausula de universal herencia del mag. nifico Luis de Rasadell: fha 14 de Noviembre de 1583.

Ordinaciones de la Baronía de Torva y S. Genis, y censo que los vecinos y terratenientes pagaban a su Señor: año 1700.

Cedula R. en que S. M. confirma al Duque de Híjar, Baron de Torva y S. Genis, el dno de nombrar opcion de Justicia en dha Baronía: fha en tranfuer a 13 de Jul. de 1802.

Viscondado de Joch.

Varios papeles simples relativos al Estado en que se hallaban las rentas, dno y regalías que el Conde de Aranda poseia en dho viscondado antes de la Revolucion de Francia, el que tuvieron despues de ella, y el que tuvieron en el año de 1797.

Poseion del antiguo Viscondado de Joch, tomada a me al Exmo Sr. D. Pedro de Alcantara, Duque y Señor de Híjar el 16. pluviose, año 6.º de la Republica francesa, ante Martin Moulins, not. de Vique.

Madrid 10. de Sept. de 1843.

Juan del Campo
Padre

[Signature]

X
N. 24.

Climento hizo fabricar otras Casas, que en el año de 1592, obtuvo por acto la Capilla mayor de la Iglesia de S. Catalina.

Papeles respectivos al Museo que se hizo al Intend. sobre exco en el reparto de contribucion por lo correspond. a otras Casas en el año de 1760.

Estados de Cataluña.

Castellania de Faradell.

X Real Privilegio al mero y mixto imperio del Castillo de Faradell, sus terminos y pertenencias, dado por el Rey D. Jaime de Aragon a D. Pedro Vilademani en Barcelona a 2 de Diciembre de 1324.

Poseion de la Villa de Faradell, tomada a me al Exmo Sr. D. Pedro Alcantara Duque y Señor de Híjar, en 23 de Enero de 1798, ante Ramon Pou, Es. pub. y del num. de la Ciudad de vic.

Marquesado de Rupit.

X Testimonio de la poseion que se dio al Marquesado de Rupit al noble Gilaberto de Cruilles en 4 de Octubre de 1362, por Pedro Balaguer, not. R. y pub.º

X Real Cedula de confirmacion del dno de nombrar el territorio de jurisdic en dho Marquesado, dada con vista del anterior testimonio, y en atencion a la poseion inmemor. en tranfuer a 22 de Junio de 1802.

Poseion de dho Marquesado, tomada a me al Exmo Sr. D. Pedro de Alcantara, Duque y Señor de Híjar, en 21 de Enero de 1798, ante Josef Soler y Desafort, not. pub.º de Rupit.

Baronía de Sta Coloma de Farnes.

Testimonio dado por Jaime Aguirre

A429

